

RESPECTO A LA ACADEMIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN PREESCOLAR

Debido a la práctica usual de inducir procesos de lectura y escritura en las aulas preescolares, actividades propias de una tendencia hacia la academización de la Educación Preescolar, el Departamento considera oportuno referirse al respecto, con el sano propósito de concientizar a las autoridades nacionales, regionales, directores, docentes y familias, respecto al fiel cumplimiento de los Fines de la Educación Preescolar contemplados en la **Ley Fundamental de Educación (1957)**, **así como en lo dispuesto en los Programas de Estudio vigentes para los Ciclos Materno Infantil (2000) y de Transición (1996)** aprobados por el Consejo Superior de Educación.

Lo anterior se fundamenta en los siguientes considerandos.

a. Los primeros años de vida constituyen una etapa muy importante para el ser humano, caracterizada por el rápido crecimiento físico, mental, social y emocional, por ello, la Educación Preescolar tiene como propósito ofrecer las condiciones óptimas para la atención pedagógica de las niñas y los niños, desde su nacimiento hasta el ingreso al primer año de la Educación General Básica, que garantice como lo estipula el Código de la Niñez y la Adolescencia el desarrollo de sus potencialidades.

b. La Educación Preescolar tiene importancia en sí misma. El servicio debe trascender el simple cuidado, la academización de las actividades y la inducción a procesos temporales y ficticios de lectura y escritura convencional, ajenos a las características, necesidades e intereses de las niñas y los niños preescolares.

c. La Educación Preescolar propicia el DESARROLLO INTEGRAL DEL NIÑO Y LA NIÑA DE 0 A 6 AÑOS. Ello implica la plena satisfacción de las necesidades biológicas, emocionales, cognitivas, lingüísticas, motoras, sociales, culturales y morales en estrecha relación con el núcleo familiar, tal como se indica en los fundamentos teóricos y curriculares de los Programas de Estudio vigentes para ambos Ciclos..

d. El currículo de la Educación Preescolar responde a un enfoque **humanista, integral, integrado, abierto, flexible, significativo, participativo, culturalmente pertinente, con una posición epistemológica interaccionista y constructivista**, tendiente a establecer bases sólidas para los procesos que se generen en las siguientes etapas del desarrollo. De ahí que, el rol de la docente sea fundamental en la organización del tiempo, el espacio, los materiales y la planificación, incluyendo el componente familia y comunidad.

e. La misión de las educadoras preescolares es asumir el liderazgo en las aulas para potenciar el DESARROLLO HUMANO INTEGRALMENTE, utilizando como medio la acción lúdica, para brindar oportunidades que favorezcan la práctica de hábitos, la comunicación, las adecuadas interacciones entre niñas, niños y adultos, la expresión de emociones, la corporalidad y la construcción de conocimientos.

f. En contraste el currículo de la Educación General Básica responde a un **enfoque academicista**, organizado por asignaturas, donde el **aprestamiento** encuentra su justificación. Lo anterior, implica asumir que el logro de determinados desempeños en áreas como el lenguaje y las matemáticas, suponen el entrenamiento progresivo de un conjunto predeterminado de habilidades aisladas comunes a todas las niñas y todos los niños, las cuales son consideradas prerequisites. Esta visión lineal y determinista del desarrollo humano, no puede dar cuenta

“Al Desarrollo por la Educación”

de la complejidad y la eficacia de procesos como el habla, la locomoción o la sociabilidad, que no aparecen durante la niñez como consecuencia de una intervención externa ni de una “estimulación” progresiva.

g. El entorno sociocultural genera condiciones para favorecer la construcción de los procesos de lectura y escritura, particularmente por la influencia de los medios digitales, la televisión y el mundo letrado en el que interactúan las niñas y los niños. Es decir, el descubrimiento del lenguaje oral y escrito se construye con el uso cotidiano, espontáneo y natural de palabras, frases, dibujos, trabalenguas, rimas, dramatizaciones, historias y cuentos que permiten las interpretaciones y la creación de significados.

Estas acciones constituyen experiencias relevantes para el desarrollo de procesos más complejos y representan actividades propias de la promoción de la lectura y escritura integral, acorde con el nivel de desarrollo de las niñas y los niños.

POR TANTO

- La intención de este documento, es hacer énfasis en que **la misión de Educación Preescolar no es enseñar a leer y escribir de manera convencional**, tampoco planear lecciones por asignaturas propias de la Educación Primaria, ni incorporar “materias complementarias o especiales” a la jornada de trabajo, por cuanto el currículo de la Educación Preescolar no responde a un plan de estudios organizado en asignaturas, sino a Programas cuyo enfoque curricular está basado en el desarrollo humano.

- Tomar el tiempo de las actividades propias de la Educación Preescolar, para favorecer la inducción a la lectura y escritura convencional, es desvirtuar los Fines de la Educación Preescolar.

- Las prácticas de inducción a procesos de lectura y escritura convencionales propios de la Educación General Básica, no constituyen una acción vinculante con los Fines y objetivos de la Educación Preescolar.

- La intencionalidad primordial de la Educación Preescolar es el desarrollo integral, fin que **NO DEBE SUSTITUIRSE, MINIMIZARSE, DESVIRTUARSE O PONERSE EN RIESGO**.

- Conviene resaltar -a propósito de este mensaje -que en el documento “Los retos de la Educación Preescolar Costarricense 2003-2015”, se plantea la excitativa a las universidades públicas y privadas, para que reformulen los planes de estudio de grados y postgrados en la Educación Preescolar, a fin de erradicar las concepciones academicistas y otros enfoques ya superados por las corrientes actuales, e incorporen como eje central de sus Planes de Estudio el desarrollo humano.

“Esperamos tener siempre presente que la tarea de responder a las características, necesidades e intereses de las niñas y los niños, es propia de un espíritu revolucionario”.

Françoise Dolto

Ana Isabel Cerdas González

Jefa

San José, Costa Rica

Octubre, 2008

“Al Desarrollo por la Educación”